



Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Archivos, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 2024, del Director General de la Función Pública (BOA de 3 de diciembre de 2024).

El órgano de selección designado Resolución de 27 de agosto de 2025, del Director General de la Función Pública (B.O.A. de 9 de septiembre de 2025) para calificar las pruebas selectivas, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Archivos,

ACUERDA

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, adoptar los siguientes criterios y pautas de corrección para el segundo ejercicio de la oposición:

Formación general	20 puntos
Capacidad de análisis, orden y claridad de las ideas desarrolladas	10 puntos
Corrección en la expresión escrita y ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos	5 puntos

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Ainhoa López Gracia